

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

JUEVES 3 DE MARZO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los días siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1320

LA BAJADA DE PUERTO-PAJARES.

Ya hemos dicho que la compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon insistía en modificar el trazado de Puerto-Pajares, en la sección asturiana, estableciendo pendientes del tres y medio por ciento.

Además de haber combatido por nuestra cuenta tan descabellado propósito, extractamos cuanto en contra del mismo escribieron nuestros colegas, con especialidad los asturianos.

Cuál es el espíritu que respecto de ese proyecto anima á la vecina provincia, nadie lo ignora. No puede ser más unánime la oposición, ni la indignación más general.

Y á ese espíritu y á esa indignación responden fielmente los diputados y senadores de la provincia de Oviedo, quienes convocados por el Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana, individuo de la alta Cámara, se reunieron hace pocos días para tomar un acuerdo digno respecto de tan grave asunto.

El Globo da cuenta de dicha reunión, á la que solo faltó el marqués de Hoyos, diputado por Iofiesto. Seguiremos, pues, al diario posibilista en la reseña que hace.

Expuesto por el Sr. Quintana el motivo de la reunión y después de haber hablado varios de los asistentes, todos en contra del proyecto anunciado, declaró el marqués de Pidal que el Consejo del Noroeste, de que formaba parte, no tenía conocimiento oficial de que se pretendiese ó hubiese pretendido esa variante. La declaración del diputado por Oviedo extrañó á la mayoría de los concurrentes, y de esta extrañeza se hizo intérprete el diputado de Avilés, señor San Miguel, que con grande energía había expresado ya su oposición, y puso en conocimiento del Sr. Pidal, por si era verdad que lo ignoraba, que á más de los antecedentes que existen ya en el ministerio de Fomento, había los de haberse dirigido á los municipios de Avilés y Gijón y á la real compañía asturiana, ofreciendo al de Gijón invertir en el puerto las economías que con este motivo se hicieran, y al de Avilés y á la fabrica de Arnao construir el ramal de Villabona á San Juan, que tanto desea aquella rica población, proposiciones que habían sido rechazadas.

El periódico de que tomamos el extracto, recuerda que en el salon de conferencias decían algunos diputados que el Consejo había acordado, por unanimidad y sin protesta alguna, pedir la autorización preliminar para llevar á cabo la modificación de que se trata.

Manifestó el señor conde de Torreno que él ni en pró ni en contra se mezclaría para nada en el asunto; que así entiende, por lo visto, el ex-ministro de Fomento que cumple sus deberes de asturiano y de diputado.

Se acordó nombrar una comisión compuesta del Sr. D. Lorenzo Nicolás Quintana y Sres. Suarez Inclán, marqués de Muros, Campo Sagrado

y Nava y Caveda, que exponga al Gobierno los deseos de la provincia asturiana, opuestos completamente á los propósitos de la compañía.

Un aplauso merece la digna representación en Cortes de la vecina Oviedo, por el interés y diligencia con que trabaja para secundar las aspiraciones de la opinion pública, única inspiración á que deben atenderse los que se honran hablando en nombre de ella.

CENTENARIO DE CALDERON.

No seamos los últimos. España entera nos dá el ejemplo; imitémosla.

La figura de Calderon surge hoy de la sepultura de la inmortalidad; saludémosla.

Los siglos respetaron su grandeza; hagamos lo que los siglos hicieron.

Todas las clases, todos los bandos se confunden hoy en torno de una idea; la celebracion del Centenario del génio de los génios, cuya gloria eclipsó todas las glorias.

Los hijos de la provincia de Lugo, amantes entusiastas de todo lo que es grande, no deben permanecer inactivos ante tan grandioso acontecimiento, cuya majestad no conoce rival en la tierra.

Honrar la memoria de los génios es honrarse á si mismos.

Si nuestra palabra tuviese alguna resonancia, excitaríamos á los hombres encanecidos en la ciencia y á la juventud ilustrada á que contribuyesen con sus valiosos esfuerzos á dar mayor lustre al Centenario de Calderon de la Barca en la forma que más adecuada creyesen.

Por nuestra parte proponemos la celebracion de un certamen literario, una funcion teatral y una procesion cívica con su correspondiente cabalgata.

Estamos seguros de que las autoridades civil, militar y eclesiástica así como las sociedades contribuirán con gusto y entusiasmo á la realizacion de pensamiento tan patriótico.

No hablamos del Instituto provincial, porque tenemos la completa seguridad de que todos sus ilustrados profesores harán colectiva é individualmente todo cuanto en esto pueda hacerse. A ellos corresponde la iniciativa en lo que al certamen literario se refiere: la Diputación se honrará machísimo facilitándoles medios para ello.

El Ayuntamiento por su parte debe cooperar en la medida de sus fuerzas á la brillantez de la fiesta.

Por hoy no decimos más. Terminamos diciendo lo que al principio hemos dicho: no seamos los últimos. España entera nos dá el ejemplo: imitémosla.

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Acaba de constituirse en Lugo una Liga de contribuyentes, que viene á engrosar el número de las

actuales. El movimiento de los intereses, á que tantas veces hemos aludido, se hace pues en provincias, cada vez más enérgico y general.

Apenas pasa día sin que las Ligas de contribuyentes eleven al Gobierno alguna exposicion, ó se ocupen de algun asunto de interés para las diversas regiones de España. Dentro de poco, cuando se complete el número de estas asociaciones, y lleguen á un concierto unánime, el movimiento será irresistible, y los contribuyentes podrán conseguir la realizacion de sus aspiraciones.

Por de pronto nos proponemos llamar la atención del país hacia este simpático movimiento, y contribuirá que crezca sin cesar. Tienen en ello un interés capitalísimo los contribuyentes españoles, que, asociándose, llegarán á disfrutar de gran poder.

Pruébalo la hostilidad sorda y mal contenida con que el Gobierno que acaba de caer distinguía á las Ligas.

Sin romper nunca abiertamente con esas corporaciones, puso á su desarrollo todos los obstáculos que cabían dentro de las conveniencias que no quiso traspasar. Si la malquerencia de los conservadores hoy habria doble número de Ligas, y es lícito esperar que, si el Sr. Sagasta las trata con más imparcialidad que su antecesor, pronto veremos á España entera poblada por asociaciones de la índole de las que nos ocupan.

Entonces y solo entonces se podrá poner freno al despilfarro que de la fortuna pública hacen los Gobiernos, y tasa al abrumador crecimiento de los impuestos generales. Persuádanse los contribuyentes de que, asociándose, tendrán un incontrastable poder, y sigan el ejemplo que acaba de dar Lugo y que cada día dá un pueblo de nuestro territorio.

(El Día.)

LA PRÉVIA CENSURA.

Una de las disposiciones por las cuales estamos seguros ha de recibir los plácemes de la opinion pública el señor ministro de la Gobernación, es, sin duda alguna, la circular que publica la Gaceta derogando la real orden que establecía la censura prévia en las obras dramáticas.

Inspirada en un criterio elevado y amplio, la circular á que nos referimos dice textualmente:

«Contra el espíritu y letra del artículo 13 de la Constitución del Estado se ejerce hoy, respecto de las obras dramáticas, una censura prévia que, aparte de tener el carácter odioso en cierto modo, que acompaña á toda disposicion preventiva, carece de fundamento legítimo en que apoyarse.

La prévia censura en las obras dramáticas no se halla autorizada por disposicion alguna de carácter legislativo; existe de una manera irregular y arbitraria, y sin otra justificacion que la de haberse impuesto á los gobernadores el deber de remitir á este ministerio toda produccion escénica diez días antes de

representarse, con el objeto de precaver ataques á la moral y á las buenas costumbres, fáciles de impedir, si por parte de las autoridades hay el celo indispensable, sin necesidad de obrar en desacuerdo con las leyes ni de gravar el presupuesto con un gasto que, aunque no de gran garantía, es digno, como todos de atención si se tiene en cuenta el estado aflictivo de la Hacienda y del Tesoro.

El Gobierno, que se halla decidido á cumplir la ley, no debe tolerar la continuacion de un procedimiento contrario al Código fundamental del Estado y opuesto además á sus mismas doctrinas.

Si en los espectáculos públicos se falta á la moral; si se dice ó ejecuta algo que pudiera redundar en daño de las buenas costumbres; si en cualquier forma, en fin, y valiéndose del arte dramático, se tratara de cometer alguno de los delitos ó faltas que el Código penal señala, á V. S. corresponde el eficaz empleo de la iniciativa que la ley le concede para la persecucion de los hechos criminales, bien sea entregando á la justicia á sus autores, bien corrigiendo por sí las faltas cuando esto quepa dentro de sus facultades.

En este concepto, y ateniéndose siempre al cumplimiento de la ley, cuando V. S. tuviera noticia de que en la representación de una obra dramática se infringe alguna ley ó reglamento, haya ó no sancion penal preestablecida para el hecho; cuando en la escena se haga ó pronuncie lo que á ningún ciudadano le seria lícito exponer ó practicar en cualquier otro punto ó en diversa forma, no debe vacilar V. S. un momento en utilizar su intervencion, impidiendo enérgicamente que el delito se consuma ó reproduzca, al mismo tiempo que somete al culpable á los tribunales de justicia si el hecho fuera de los previstos en el Código penal.

Y con el fin de que en la aplicacion de estas instrucciones tenga V. S. reglas fijas á que atender, S. M. el rey (que Dios guarde) se ha dignado aprobar las siguientes:

1.ª Queda derogada la real orden de 27 de Febrero de 1879, que impuso á los gobernadores la obligacion de remitir á este ministerio dos ejemplares de cada obra dramática diez días antes de ser puesta en escena.

2.ª Los empresarios de teatros darán conocimiento al gobernador de la provincia ó á la autoridad superior gubernativa, de la localidad, de la representación de toda obra nueva que se propongan poner en escena tres días antes de que esto se verifique, expresando el título de la obra y el nombre del autor, ó de su representante en el caso de ser anónimo.

3.ª Las producciones dramáticas que se impriman quedarán sujetas á las disposiciones comprendidas en el título 9.º de la ley de imprenta de 7 de Enero de 1879.

De real orden, acordada en Consejo de ministros lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 26 de Febrero de 1881.—Gonzalez.—Señor gobernador de la provincia de...

Es indudable que los subsidios, derechos de consumos y algunos otros arbitrios municipales han elevado los artículos de primera necesidad á precios que los han triplicado, circunstancia que hace difícil en demasía el sostenimiento de la vida en algunas clases.

El exigir hoy que desaparezcan tan onerosos impuestos seria ridículo y contraproducente; pero sí es dable y factible que se proceda á evitar con especial cuidado los abusos de la recaudacion, amparando al vecindario contra los apetitos que en este sentido pudieran despertarse.

Aun cuando las cuotas, por de-

rechos de consumos especialmente, pudieran rebajarse en muchas localidades, para hacer algo más fácil, tanto al comerciante como al consumidor, las transacciones y la demanda, los derechos que se hallan subastados debieran modificarse, y para todo ello el Sr. Camacho ha de estudiar con calma y mesura las pretensiones que en este sentido hacen los pueblos.

Además de la circular sobre prèvia censura que en otro lugar insertamos, la *Gaceta* del día 27 publica otra del ministerio de la Guerra, cuyo extracto hemos dado a conocer el jueves, referente al licenciamiento de los individuos de la quinta de 1878.

Nuestros colegas de Ferrol dedican su atención a la propaganda de la idea de formación de una *Liga de contribuyentes*.

Esperamos que los trabajos de los tres ilustrados diarios que actualmente ven la luz en dicha ciudad den el resultado práctico que deseamos.

BOLETIN OFICIAL

1.º DE MARZO

Se encarga la busca y captura de Miguel Martínez Rodas y Manuel Méndez, fugados del presidio de Cuatro Torres.

Idem de D. Félix Paz, escribiente de la Aduana de la Coruña.

Se anuncia para el 8 del corriente tercera subasta de las minas *Veneras 12.º* y *13.º*, sitas en el ayuntamiento de Villadodrigo.

Estado de fondos de la Depositaria del ayuntamiento de la capital, correspondiente al 2.º trimestre del ejercicio actual.

CORRESPONDENCIA

Madrid 28.—Es tal el afán que se manifiesta entre los políticos de todos los colores por ser diputados, que hay distritos, como por ejemplo, el de Almadén, que hasta ahora son doce los candidatos que han empezado a solicitar sufragios. De ellos, seis son ministeriales y seis de oposición. Lo propio sucede en otros muchos, según noticias fidedignas que a cada momento se reciben de los mismos. Como prueba de que los radicales de D. Manuel Becerra están más cerca de las posibilidades, como hace días comuniqué a V., le diré que me consta a ciencia cierta que algunos de aquellos señores, han ofrecido su incondicional apoyo en la próxima lucha electoral para diputados a Cortes, a candidaturas esencialmente castelánas, hasta el punto de que han dado ya algunos pasos cerca de las personas que gozan de su influencia en los distritos de que se trata.

Hombres muy importantes de la situación, aseguran que el Gobierno no piensa ampliar el sufragio, como suponen varios políticos, porque dicen que siendo la ley que rige sobre la materia, obra de todos los partidos monárquicos-dinásticos, no intentaría jamás ninguna reforma que no fuera aconsejada por la misma comisión que formuló el proyecto, ó por otra que tuviese igual representación que la primera. Que en cuanto a otras disposiciones legales cuya derogación piden con marcada insistencia los periódicos democráticos, el Ministerio se limitará a tolerar la más amplia interpretación de las mismas, siempre que no se traspase los límites que en materia de libertad proclamó desde los bancos de la oposición.

Esta tarde convenían dos ex-ministros conservadores en que, si sus correligionarios no tienen la suficiente fuerza de ánimo para sacrificar rencillas personales y someterse sin condiciones a la autoridad del jefe supremo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, habrán de tener una cuarema muy larga y penosa; pues presienten, decían que la vida ministerial de los fusionistas puede ser de algunos años, porque dentro de esta comunión caben varias combinaciones de gabinetes, que habrán de intentarse por el Po-

der ejecutivo antes de consentir en un cambio total de política. Y esto, como es consiguiente, viene a perjudicar al partido, quien debe procurar que dichas combinaciones no cuajen. Que esto se conseguirá en el momento que la ruptura de constitucionales y centralistas sea un hecho. Que la guerra a estos y a los campistas debe ser ruda y hasta con ensañamiento, si es preciso. Que en los comicios, cuando en algún distrito no haya fuerzas bastantes para triunfar; entre un candidato de éstos y uno constitucional debe apoyarse a éste para derrotar a aquél, y con más razón, si el constitucional es del grupo balaguerista que es el que hay que soliviantar, porque nadie como éste puede coadyuvar con más bríos a la realización de dicha obra. Que mientras los elementos fusionados marchen en buena armonía, no hay esperanza posible. Esto y otras muchas cosas que sería prolijo enumerar, dijeron los dos citados ex-ministros conservadores.

El arreglo de los constitucionales de Valencia, deja mucho que desear a los que llevados del mejor espíritu de reconciliación, han intervenido, aunque indirectamente, en las negociaciones. Se asegura que el Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepon, no hará como gobernador civil de Valencia las elecciones de diputados a Cortes, porque antes hará dimisión y será sustituido en dicho cargo por un tercero, ajeno completamente a la cuestión, para que ninguno de los dos bandos pueda albergar recelos de ningún género, los cuales lucharán en las urnas independientemente. Añádese que el arreglo se ha limitado a que los villarroystas consientan el nombramiento del actual gobernador y no lo hostilicen con el frenesí que lo venían haciendo, y que los partidarios de éste, a su vez, solo quieren una prudente actitud puesto que se ha querido evitar, ya que no podía ser otra cosa, el espectáculo de que fuera combatido por constitucionales el más caracterizado de los de la provincia y al que el Gobierno, al hacer el nombramiento de gobernador, no apareciera como desairado por sus propios amigos. Así se expresan personas que parecen estar bien informadas.

El carnaval desanimado por efecto de la lluvia.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA

Copiamos de nuestro colega local *La Juventud*:

Un crimen horroroso se ha cometido el 18 del mes último en la parroquia de Aldige, ayuntamiento de Abadín. A la hora en que un labrador, su esposa é hijo de veintitres años, se entregaban tranquilamente al sueño, sintió la segunda un ruido que le parecía era el ganado, y habiendo hecho despertar a su marido a fin de que fuese al lugar de la ocurrencia, se encuentra éste con tres hombres enmascarados los que le intimaron a que les diese 100 duros. Como el pobre hombre dijese no podía servirlos, acaso porque no tendría tal cantidad, volvieron a insistir sobre su petición, y entonces aquel arrancó a uno de ellos el antifaz, y vió que el ladrón era conocido suyo, causándole la consiguiente extrañeza. Hizo la misma operación con los otros dos, pero el infeliz labrador cayó muerto en el acto á los golpes que de una traidora hoz recibió en la cabeza. El hijo del ya cadáver, siente aquella turba de fieras y cogiendo otra hoz se dirige á ellos, con objeto de amedrentarlos y hacer que saliesen de la casa; mas un vil cuchillo le atraviesa el corazón y el desdichado sigue la misma suerte de su padre. Un niño que también habitaba en dicha casa pudo arrojarle por una ventana é ir á avisar al vecindario; que cuando llegó no encontró más que el cuadro desgarrador que ofrecían las dos víctimas. Los criminales se habían fugado y solo debido á que se le había olvidado la gorra á uno de ellos, se vino en conocimiento de que pertenecía á un licenciado de presidio llamado El Toledano y que hace tiempo se hallaba desterrado en Villalba. Este está ya preso y ha confesado casi su delito.

La esposa y madre de las infelices víctimas dicese que está loca.

Por hoy es cuanto podemos decir de tan odioso crimen, según llegó á nuestra noticia.

—Dice *El Garreo*:

Según cartas que tenemos de Buenos-Aires, al conocerse el discurso pronunciado en los Juegos florales de Pontevedra por el Sr. Romero Ortiz, los es-

pañoles allí residentes mandaron acuñar una medalla de peso de tres onzas de oro, que en breve llegará á manos del Sr. Romero Ortiz, en cuyo anverso se lee esta frase, sacada del discurso referido: «Los pueblos que no ensalzan á sus hijos ilustres, son como los hijos que no respetan la memoria de sus padres.»

—De *La Concordia*:

Tenemos entendido que ahora se dará gran impulso á las obras del ramal de ferro-carril de Guillarey al Miño.

El puente sobre el Louro solo tendrá un tramo metálico de 30 metros, y de este modo se evitarán las dificultades que pueda ofrecer la cimentación de la pila central.

Parece que en Marzo próximo se sacará al fin á subasta la construcción del puente internacional sobre el Miño.

El Sr. Fernandez Latorre, que ha presidido el banquete de los demócratas de la provincia de Orense, es gallego, natural de la Coruña, y sus padres, residentes hoy en Zaragoza, nacieron en Velle, pintoresca aldea colindante con la ciudad de las Burgas.

NOTICIAS GENERALES

Acerca de la fiesta de París en honor de Victor Hugo, publica *El Imparcial* el siguiente telegrama:

Paris 27 (10:40 noche).—Hoy ha tenido lugar con gran pompa y magnificencia la fiesta organizada para celebrar el octogésimo aniversario del nacimiento del ilustre poeta Victor Hugo.

El desfile empezado á las diez de la mañana por delante de la casa de Victor Hugo, ha terminado solemnemente á las seis de la tarde.

M. Jules Ferry, presidente del Consejo de Ministros, así como el prefecto del Sena, han ofrecido al eminente poeta un precioso ramo de flores, habiendo levantado los castigos á todos los liceos y colegios de Francia.

A la derecha é izquierda de la avenida d'Aylan, donde se halla situada la casa en que habita Victor Hugo, se habían levantado dos estrados, cuyas maderas se hallaban disimuladas por guirnaldas de flores. El interior de la casa, desde el vestibulo hasta los salones de arriba, se hallaba completamente cubierto de flores.

Los ócios de la Comedia francesa han enviado al eminente é inmortal poeta una magnífica corona de rosas blancas con cintas, en las que se leían los nombres de *Ruy Blas*, *Hernani*, *Los Miserables*, *Nuestra Señora de París* y otros títulos de las obras más notables de Victor Hugo.

A las diez de la mañana Victor Hugo ha recibido al Consejo municipal, que ha ido á felicitarle con motivo de la fiesta que se celebraba.

Inmediatamente despues pasaron a verle con el mismo objeto comisiones de niños y niñas de las escuelas comunales de París.

Ciento cuatro sociedades musicales de París se reunieron en el Arco de la Estrella y desfilaron por delante de la morada de Victor Hugo.

Es de todo punto imposible describir el entusiasmo y la manifestación de respetuoso cariño de que ha sido objeto el autor de *Marion Delorme*.

Trescientas mil personas han venido á depositar flores y coronas en las canastas colocadas á la puerta de su casa.

Un gran número de comisiones y delegaciones de todas las industrias y comercios de París, de los departamentos y del extranjero, han venido á saludar al anciano poeta, que con gran emoción se presenta en el balcón, asomando las lágrimas á sus ojos.

Durante todo el día, el inmenso gentío que ha circulado por la plaza del Arco de la Estrella y la avenida d'Aylan, ha guardado el orden más perfecto.

M. Grevy, presidente de la república, estuvo ayer tarde en casa de Victor Hugo á felicitarle en nombre de la república, y le ofreció dos magníficos jarrones de porcelana de Sevres, pronunciando un elocuente discurso.

Dichos los pueblos que de tal manera honran la gloria y las virtudes de sus grandes patriotas, y no esperan á que la fría losa del sepulcro cubra sus cenizas para rendirles homenajes de estéril admiración. Esos pueblos son dignos de ocupar el primer puesto en el gloriosísimo seno de las naciones libres y amantes del progreso y la cultura.

—Las *Novedades* de Nueva-York publica el siguiente telegrama:

«La reina Cristina ha entrado en el

cuarto mes de su embarazo, y según toda probabilidad, el alumbramiento se verificará en el mes de Julio. Su estado no impedirá que la corte se traslade á Sevilla para presenciar las brillantes festividades de la Semana Santa.

A invitación del duque de Montpensier, concurrirán también las personas reales á la gran feria de Abril.

Se dice que el hijo de los duques, don Antonio de Orleans, contraerá matrimonio dentro de dos años con la hermana menor de don Alfonso.

Según noticias de *El Liberal*, el ministro de la Gobernación ha suprimido la sección que había en su departamento para revisar y aun mutilar los telegramas, lo cual era contrario, entre otras cosas, al convenio con Berna.

El Liberal felicita por esta medida al señor ministro de la Gobernación.

En una comunicación en que el gobernador general de Cuba dá cuenta al gobierno del aspecto de los asuntos de la isla, llama la atención del señor ministro de Ultramar acerca del hecho de que habiéndose reunido todos los partidos con ocasión de las elecciones parciales verificadas en la Habana, no hubo que lamentar el menor desmán, á pesar de haberseles otorgado la libertad más completa.

El general Blanco había suspenso en sus funciones al contador general de la isla y designado para sustituirle, internamente, al señor Gonzalez Lorente, ex-diputado á Cortes.

El director general de Instrucción pública, señor Gayangos, se propone dar un ejemplo que imitar á los conservadores liberales, si volvieran al poder, proveyendo todas las cátedras que salgan á oposición en los que ocupen el primer lugar en la respectiva terna; sin que por nadie ni por nada modifique esta resolución, que es irrevocable según sus amigos.

BAILES

Lamartine ha dicho que el baile es la poesía del movimiento. Ignoro si el gran poeta francés tuvo afección á lo que de una manera tan sublime califica; pero si rendia culto á Tersicore, como su opinión dá á entender, tengo por cierto que más de una vez renegaría de esa poesía que se expresa con los pies y se rima con las cadenas.

¿No habria recibido nunca un pisotón el inmortal autor de las *Meditaciones*?

El baile ha degenerado completamente: hoy se baila, pero no se siente lo que se baila.

Me explicaré.

Antes, en las ceremonias dedicadas á la Diosa del movimiento político, tomaba parte no solo el cuerpo, sino también el espíritu. Todas las facultades individuales, se reconcentraban en aquel acto: el baile era un culto y en él entraba por mucho el fervor.

Actualmente el baile es una diversión que fatiga más que divierte: una diversión de las pantorrillas, á lo sumo.

El jueves de la semana anterior el *Círculo de las Artes* proporcionó á los socios y sus familias una noche agradable con el baile que tuvo lugar en el Teatro.

Es preciso confesarlo con franqueza: los bailes del *Círculo* habían decaído notablemente: en nada se parecían á aquellos famosos que tan buen nombre dieron á la popular sociedad.

Así, pues, no pudo menos de llamar la atención á todos la reunión del jueves último, por la numerosa concurrencia y por la calidad de esta, pues á más de hallarse en el salón las lindas y modestas artesanas, veíase también que habían concurrido muchas personas que hacia tiempo no frecuentaban los bailes del *Círculo*.

El buen orden y compostura unidos a la más cordial franqueza y a la más completa animación, son los caracteres generales de los bailes de Artes, y en el de que nos ocupamos todas esas condiciones llegaron al más alto grado.

A pesar de ser tan espacioso el salón del Teatro, no fué suficiente para contener la concurrencia, pues era considerable el número de parejas que se entregaban con verdadero afán a las peripecias del movimiento acompasado, reinando así una grata confusión, en la cual todos iban y venían de un extremo á otro del salón, recibiendo bromas y codazos, a media de algún expresivo pisotón, sin que cesase ni un momento el sordo rumor producido por cien y cien conversaciones amenas y animadas.

A los que asiduamente concurren á los bailes del *Círculo* una cosa llámóles la atención: el gran número de caras femeninas nuevas, que no eran por cierto las ménos lindas.

El bello sexo aportó al último baile de *Artes* un regular contingente de pollas que justificaban con sus rostros el adjetivo con que se califica al sexo femenino.

Del tradicional baile del *Casino*, poco, muy poco hay que decir. La buena fama de que con justicia disfrutaban las reuniones de dicha sociedad excusa todo encarecimiento respecto á lo selecto de la concurrencia, pero no así en lo que atañe á la animación y bullicio.

Justo es, por lo tanto, consignar que la concurrencia era numerosa, si bien mayor el elemento femenino; que reinó gran animación durante toda la noche, siendo muy crecido el número de parejas, aunque hubiera podido ser mayor si muchos pollos espectadores se hubiesen decidido á ser actores.

Muchas jóvenes lucían sus bellos rostros y sus elegantes trajes, así como también los encantos de su conversacion discreta, de que disfrutaban con avidez los galanes; y era grato espectáculo situarse en un extremo del salón durante los intermedios, y ver desfilar en ordenada marcha el ejército de Venus, lanzando dardos y flechas sin consideración á los destrozos que causaban.

Eran las seis de la mañana cuando cesaba en sus tareas la afinada orquesta, y, sin embargo, á la mayor parte de ellas y ellos, parecían que todavía no se había llegado al final.

Lucía el sol cuando del *Casino* salían bulliciosas y contentas, las animadas jóvenes que por su traje y animación causaban indecible sorpresa en el ánimo de la madrugadora beata con quien al paso tropezaron.

LOCAL.

Acompañado de su familia pasó ayer por esta ciudad con dirección á Madrid el Excmo. Sr. D. José Chacon, capitán general del distrito de Galicia, nombrado recientemente para Navarra.

El Sr. Chacon fué recibido por el Excmo. Sr. Brigadier gobernador militar de esta plaza, en cuya casa descansó, y por los jefes y oficiales de la guarnición y reserva.

El baile del Teatro que tuvo

lugar el martes estuvo aún más concurrido que el del domingo, y reinó en él el orden más completo sin que hubiera necesidad de reprender ni amonestar absolutamente á nadie.

No fué tampoco escasa la concurrencia al ambigú que estaba bien servido y á precios económicos.

Es decir que los bailes públicos de domingo y martes de Carnaval se han diferenciado de los demás en todo: hasta en la calidad de la concurrencia.

A esto contribuyó, sin duda el aspecto del local que estaba alfombrado, y la severidad con que se cumplieron ciertas prevenciones no adoptadas en ocasiones anteriores.

MISCELANEA.

Santos de hoy.—Santos Emeterio y Cedonio

Ejemplar.—1736—Muere el escritor gallego Bermudez.

Afecciones.

Sale el sol á las 6:33 m.
Se pone á las 5:52 tarde.
Cuarto creciente el 8.

Contaba Manolillo Gazquez que un marqués compró un caballo que nadie podía domar, y él se comprometió á ponerlo como un cordero.

Llegados al picadero decía:
—Le di al caballo una palmada en la cruz y el animal temblaba.
Puse luego un pié en el estribo y monté.

Entonces el caballo dió un bote; yo tieso que tieso.
El caballo dió otro bote y rompió la cincha, y yo tieso que tieso.

El caballo dió otro tercer bote; y echó la silla al suelo, y yo siempre tieso que tieso.

—Pero, hombre, cómo al caer la silla no cayó V. también.

—¡Toma! porque estaba montado en el pescuezo.

Pensamientos.—Un filósofo es un hombre que se atormenta toda la vida para que hablen de él despues de muerto.

La compañía, unida á la amistad, forma en ciertas mujeres un sentimiento tan vivo, que les hace cometer las mismas faltas que la más resuelta pasión.

La señora de X. vuelve á su casa con un sombrero nuevo que acaba de comprar, y le dice á su doncella:

—Ya que tengo otro sombrero, quisiera darte el viejo; pero no sé si te irá bien.

—Puede V. dármelo, señorita—replica la doncella,—porque me sienta divinamente; me le he puesto más de veinte veces.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonarfiemas, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos tos, asma, ahogos opresion con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la ga delrgant-aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre.—85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesade, Castlesturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 45 311, Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mío: Gracias á Dios que la «Revalenta» de V me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la «Revalenta».

A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45 279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa «Revalenta», siento un nuevo mentaba en todos los músculos tienden á desparecer.

Meveret, presbítero.

Cura núm. 68.413, Sr. Lacan (padre,) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina: Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés botica, Batitales 22, Manuel Maria Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Pildoras Holloway—Las Precauciones.—Hay una opinion que va propagándose más y más relativamente á la enfermedad y es la de que es puramente una disminucion de la vitalidad, disminucion que indudablemente tiene por origen la existencia

de impurezas en el sistema humano. La expulsion de semejantes impurezas puede efectuarse con tomar regular á ocasionalmente las célebres Pildoras purificantes de Holloway, que depuran la circulacion y limpian y fortifican completamente las glándulas, las entrañas y el cerebro. Por medio de esta influencia saludable, la citada medicina expelle los gérmenes de aquellas fiebres que el tiempo de calores pecas veces deja de traer consigo y que ponen en tanto peligro á la vida. El hallarse prevenido equivale á estar armado, y se llega fácilmente á esta deseable posicion tomado las excelentes Pildoras Holloway, cuando sobreviene la laxitud, el dolor de cabeza ó el abatimiento de ánimo. 21

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 55 n.—Recibido a las 11 45 n.

Leida en Consejo de Ministros una circular á los rectores de las Universidades proscribiendo la fiscalizacion de textos en los programas de enseñanza.

Prepárase decreto relativo á supresion de portazgos, aplazando los arrendamientos pendientes.

Ha sido enterrado en Cádiz, el general de Marina Sr. Oreiro.

ANUNCIOS.

LA COMPANIA FABRIL SINGER

EN SU CONSTANTE DESEO DE CORRESPONDER

AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS

CELEBRES MAQUINAS PARA COSEK

entregará con cada una de las llamadas FAMILIA É INTERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de precio, además de los accesorios que se vienen incluyendo:

- 3 Dobladores.
- 1 Ribeteador de bieses.
- 1 Pié para los mismos.
- 1 Acolchador.
- 1 Marcador de pliegues.

Con las maquinas de esta Casa se consiguen preciosos bordados con trenzita y de realce en blanco y combinaciones de colores con aplicacion á la tapiceria:

- Doble respunte perfecto en paño, cuero, tul, batista, etc.
- Dobladores diferentes.
- Costuras sobrecargadas.
- Plegado igual y perfecto para volantes á la inglesa.
- Rizado para adornos.
- Acordonado para trajes de niño, etcétera.
- Y cualquier clase de trabajo para confeccion.

En la Exposicion de trabajos de mujer que acaba de verificarse en Málaga, ha obtenido La Compania Fabril SINGER una honrosa distincion por los ejemplares de Labores hechas con sus maquinas.

POR 10 REALES SEMANALES

puede adquirirse cualquier modelo de tan renombra das maquinas.

3, REINA, 3 LUGO.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN.—PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y estan recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de Paris, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos génito-urinaarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instruccion detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero deben desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (deposítada) con la firma CLIN Y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABÉ EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Curá infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En LUGO, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

DR. MORALES, Carrtas, 39, pral., Madrid,

GRAN

Almacen de Música,
Pianos, Armoniums e Instrumentos de todas clases.
de D. Canuto Berea,
REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados a gusto del consumidor a pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.
TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Litografía de M. Roel.
REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blanca, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelos de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonares, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios. N. 8

Gran Ocasión.

DEPOSITO DE CALZADO,
7, ARMAÑA 7.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un abundante surtido de calzado propio para la estación de invierno y capaz de competir con el de las mejores fábricas, pues la buena calidad de los materiales, su construcción y forma elegante, nada dejan que desear, como puede verlo todo el que visite dicho establecimiento. Hay en todas hechuras así para caballero como para señora, á precios tan arreglados que ningún otro puede competir.

Para caballero, á elegir, de todas clases á 44 reales.
Para señora, id. id. á 34

También se encuentran en dicho establecimiento zapatillas de todas clases para abrigo, procedentes de las mejores fábricas de Búrgos y Madrid.

Venta de bienes.

A voluntad de su dueño se venden tres lugares sitos en el Coto de A. distrito de Castro de Rey y varias rentas en grano y dinero.

Las personas que deseen interesarse en su adquisición, pueden concurrir á la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo calle de la Ruanueva, núm. 13, en donde se admiten proposiciones hasta el 3 de Marzo próximo, en cuyo día se rematarán al más ventajoso postor.

Edmundo de Amicis

Recuerdos de París y Londres traducción del italiano por **JOSE MUÑIZ CARRO.**

Un tomo, 12 reales.—Pedidos á Victoriano Suarez, Jacometrezo, 72, Madrid, ó Administración del DIARIO.

Clase general

de selseo, piano, violin, viola, violoncello, flauta y demás instrumentos de madera por los Sres. D. Juan Latorre y Julio Alonso, en la Plaza del Campo, núm. 2. Precios módicos. Se admiten individuos de ámbos sexos.

Estados demográficos.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

Se vende, á voluntad de su dueño don Cipriano Castro, el prado llamado del molino con su agua de riego, de cinco fanegas de sembradura, sito en el lugar de Carballido, parroquia de Santa Eulalia de Esperante.

Los que quieran adquirirlo pueden enterarse en Lugo con el abogado don Vicente Cornide.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,
Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE FEBREO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

DOURO,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA.

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos

EL DIA 10 DE MARZO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

TAMAR.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

Admite carga y pasajeros.—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

AGENCIA DE SUSTITUCION

7, SANTO DOMINGO, 7.

D. José Diaz Gomez ofrece al público, como de antiguo lo viene haciendo, los servicios de su Agencia para la sustitucion de quintos en la casa número 7, plaza de Santo Domingo, prometiéndole las mayores ventajas y seguridades tanto á los sustitutos como á los sustituidos en los contratos que formalicen.

7, SANTO DOMINGO, 7.

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

EN LA UNIVERSAL DE VALLADOLID 1871.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

EXPULSION COMPLETA DE LA **TENIA O SOLITARIA.**

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN **LAS CÁPSULAS TÊNIFUGAS**

De Moreno Miquel, 2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion. GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

LA UNION Y EL FENIX

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Sociedad que cuenta 22 años de existencia y cuya puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones le ha hecho acreedora á la consideracion de sus numerosos asociados, atendiendo con rigor a exactitud al pago de innumerables siniestros, anunció al público las ventajas que ofrece su inscripcion en ella; pues sabido es que los propietarios, fabricantes y cultivadores deben á esta institucion la conservacion de su fortuna, pues no solo ponen al abrigo de los peligros del fuego sus propiedades urbanas, sino también sus muebles, cosechas, mercancias, y en una palabra cuanto posean.

En corroboracion de lo que antecede y sin estendernos á enumerar las ventajas de dicha asociacion, publicamos los siguientes comunicados:

Sr. Director de *El Noroeste*: Carril 21 Julio 1880.

Muy señor mio: Agradeceré á V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Le anticipa las gracias su atento s. s. q. b. s. m. **S. Buhigas y Prat.**

El 19 de Junio último un voraz incendio redujo á cenizas mi fabrica de Carril, asegurada en la Compañia de Seguros «La Union y El Fénix Español,» y terminadas que fueron las operaciones de tasacion, recibí del representante de la misma la suma de ciento treinta y un mil novecientos treinta y siete reales vellon, que los daños han importado.

Tengo una verdadera satisfaccion en hacer pública la rapidez y exactitud con que cumple sus compromisos la expresada Compañia.

S. Buhigas y Prat.

San Sebastian 6 de Junio de 1880.

Señor director de *El Urumea*.

Muy señor mio: agradeceré á Vd. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas:

De Vd. atento y S. S. Q. S. M. B. Por B. Bares, **Y. Martinez.**

San Sebastian 4 de Junio de 1880.

La liquidacion practicada entre la compañía de seguros *La Union y El Fénix Español* por una parte y yo de la otra, de los daños causados en las mercaderías y mobiliario industrial de mi fabrica de licores y aguardientes, por el incendio ocurrido el dia 15 de Mayo próximo pasado, arroja la cantidad de *doscientos treinta mil doscientas cincuenta pesetas*, que he recibido ya de los subdirectores de dicha compañía en esta capital D. Angel Pica-vea y compañía, y tengo una verdadera satisfaccion el publicar la exactitud y puntualidad con que la referida compañía cumple sus obligaciones.

Purgantes, ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
DEPOSITO, Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

Venta de solares.

Continúan la venta de los solares sitos en la calle del Progreso de esta ciudad. Las personas que deseen adquirirlos pueden concurrir á la calle de Armaña, número 7, piso 1.º donde se les enterará del precio y demás condiciones.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende una casa núm. 62 sita en la Mosquera ó sea Ronda de Santiago de esta ciudad, que consta de tres pisos y una huerta en el Regueiro dos Hortos; á cuyo fin se admiten licitaciones hasta el 13 de Marzo próximo, en la notaría de D. Domingo Carballo y Cabo.

Follas novas,

versos en gallego DE ROSALIA CASTRO DE MURGUIA precedidos de un prólogo DE EMILIO CASTELAR. Véndese á 6 pesetas en la Librería de Marcelina Soto Freire.